EL BORDOÑO

SEMANARIO FESTIVO - LITERARIO

Año II | PRECIO DE SUSCRIPCION Un mes 20 céntimos.—Fuera, 30 id. *Número suelto 5 cénts.* | Villena 6 de Enero de 1907 | ADMINISTRACION Calle Mayor, número 7. | Núm. 30

Siempre los mismos

Entramos en el segundo año de nuestra publicación, y hemos de dedicar algunas líneas al público atento que nos honra leyendo con avidez este humilde semanario.

Como serían del todo inútiles cuantas frases encomiásticas nos dirigiéramos á nosotros mismos, solo recomendamos á nuestros lectores, que repasen los números que llevamos publicados hasta la fecha y observen, con detenimiento, si hemos llevado á la práctica nuestros primeros propósitos.

Nosotros creemos que sí y vamos á demostrarlo. En cuanto pudimos, llevamos á cabo la reforma del periódico, sin anuncios ni reclamos. Dimos á luz, durante las fiestas de Septiembre, un extraordinario cuyo material nos costó algo más de los diez céntimos que cobramos por ejemplar.

Hemos emprendido varias campañas de moralidad pública que nos han proporcionado serios disgustos y, no obstante, voluntariosos en la brecha, pudimos conseguir nuestro propósito, hundiendo á los que fuera de la ley querían vivir.

Dentro de los escasos medios con que aquí se cuenta, hemos dado á estas columnas la mayor variedad posible, tratando de asuntos científicos, literarios y actualidad.

Hemos formulado cuantas denuncias justas nos han dado á conocer nuestros convecinos. A toda involuntaria equivocación por parte nuestra, ha seguido siempre su correspondiente rectificación y en cuantas ocasiones fué preciso, procuramos poner de manifiesto nuestra más completa imparcialidad.

Apuntadas estas consideraciones, que patentizan recientes hechos, solo hemos de indicar, al continuar nuestra marcha, que somos los de siempre; que ni han decaído nuestros ánimos, ni hemos vendido nuestra independencia; que defenderemos, como hasta el día, los fueros de la justicia y emplearemos el látigo eficaz de la censura pública para poner de relieve toda ilegalidad é injusticia que aquí se cometa, cualquiera que sea la categoría é influencia de sus autores.

A nadie, más que al público neutro é incoloro que compra y lee los ejemplares, debemos los grandes favores de dar vida á nuestra empresa con su apoyo pecuniario. Así es que, con decir que seguimos tan libres como al empezar la publicación; que aquí solo verán los lectores, mayor ó menor predilección por los asuntos que se traten, la energía y la fogosidad propia de nuestra edad, pero nunca la propaganda intencionada de ninguna idea política ó religiosa y colocando en este sitio el programa que dimos á conocer en el primer número, tenemos explicada la finalidad que perseguimos en esta nueva etapa de EL BORDOÑO.

Y terminaremos estas explicaciones, dando un millón de gracias á todos los villenenses que dan una hermosa prueba de cultura y amor á su patria chica, alentando con sus frases y ayudando con sus fuerzas materiales á los jóvenes de la localidad que *por amor al arte* y sin más estipendio que la satisfacción de su conciencia, realizan la quijotada de sembrar ilustración y moralidad entre sus paisanos.

EL SUEÑO DE LOS REYES

¡Con cuánta ilusión se acuestan los niños la víspera de esta fiesta que hoy celebra la Iglesia! Se duermen pensando en lo que les traerán los Magos; y estos pensamientos, tan tenazmente arraigados, les sugieren los más alegres ensueños, propios de sus infantiles imaginaciones.

El uno sueña con un palacio fabricado con turrón, almendras y otras golosinas; como los que existen en la fantástica Jauja, gloria de la infancia. El otro, con caballitos y coches, ó con toros y muñecos que hagan de toreros, según las aficiones.

Los niños de los pobres también sueñan; pero su sueño no es tan tranquilo como el de los ricos. Estos duermen en mullidos lechos entre Holandas y encajes y con almohadas de pluma. Aquellos desheredados, apenas pueden hundir sus desmedrados cuérpecitos sobre el duro jergón de paja. Los unos duermen calientes y bien alimentados; los otros, ¡pobrecillos!, tiritan de frío y de hambre.

Los unos han visto muchos juguetes y duermen tranquilos porque saben que el día siguiente serán dueños de algunos. Los juguetes con que sueñan los otros están en los escaparates de las tahonas; y al despertar, no experimentarán, de seguro, otro placer, que el doloroso de la mutil contemplación.

¡Oh humanidad! ¡Cuán duras son todavía tus entrañas! ¡Cuántos goces te pierdes con tus infames egoismos!

¿Y los hijos de los Reyes? ¿Soñarán también? De seguro. ¿Acaso no son de carne y hueso y tienen alma como los demás?

Penetremos en la imaginación de uno de estos niños coronados y describamos su sueño.

Su reino es un país próspero y floreciente. Los gobernantes que elige, para que sean intermediarios entre el Poder Real y el Pueblo, son personas desinteresadas, que se sacrifican por el bienestar de los gobernados. No engañan al País con falsas promesas y consumen su vida en el estudio para que su gestión sea más acertada.

No hay luchas interiores ni exteriores y el comercio y la industria florecen.

Sus jueces, faltos de trabajo, laboran unidos para perfeccionar las leyes y llevar sus adelantos á otros países más atrasados.

Militares no los hay. ¿Para qué?

No se conocen las huelgas ni los motines. El trabajo está bien retribuído y el obrero es culto y honrado.

¡Qué hermoso país! ¿Verdad? Mas, ¡oh desdicha! Todo fué un sueño. El despertar es terrible. El territorio está en su mayoría inculto. Los gobernantes son seres egoistas que engañan al pueblo y se valen de él como pedestal para su encumbramiento, con el fin de pasar su vida en perpétua holganza y disfrutar de toda clase de placeres.

En el interior, no solo luchan pueblos contra pueblos, sino individuos contra individuos.

En el exterior, las guerras mas insensatas consumen el dinero y la vida de millares de infelices, víctimas de la ambición de sus verdugos.

Un ejército numerosísimo, se halla pronto para el saqueo de la Nación vecina, cuando no para sembrar la orfandad y la viudez entre sus mismos conciudadanos.

Las huelgas y los motines toman cada día carácter más sangriento; pues al insultante lujo del rico, contesta la sangrienta venganza del proletario; y á la embriaguez del *champagne*, de los de arriba, responde la borrachera del amilico de los de abajo.

¿Es que todos los sueños de los niños Reyes han de cambiar el color rosado de sus tintas por el sombrío de la realidad de los Reyes hombres?

No es posible. Tanta sangre vertida ¿no será algún día el Jordán purificador de la Humanidad?

¿Por qué todos los hombres no hacemos con el amor, lo que hacen los niños con los juguetes de Reyes, que los prestan á los otros niños que no los tienen y cuando se ven juntos no se establecen separaciones de clases?

¡Qué felicidad entonces!

¡El amor, la verdad y la Justicia, los Reyes Magos del mundo!

X.

Las escuelas graduadas en Villena

(CONTINUACIÓN)

El concepto más acabado que de la escuela graduada puedo ofrecer á mis lectores, se contiene en el siguiente párrafo, transcripto de la Memoria presentada por mí al «Congreso Pedagógico Nacional de Albacete».

Consiste la particularidad de dicha escuela en que, escogidos los niños, clasificados —atendiendo á su cultura, sin hacer caso omiso de la edad—y agrupados, se entrega cada grupo ó porción similar á un Maestro, cuando éstos son tantos como los grupos, para que, en salón distinto, dependiendo siempre—pero con cierto y determinado carácter, para que esta dependencia no se torne semillero de disgustos—de un directorio único, sea timonel, guía, educador de aquellas infancias. A cada grupo y respectivo Maestro corresponde *un grado* de enseñanza, que abarca conocimientos generales, con mayor amplitud, es claro, en el segundo que en el primero, en el tercero que en el segundo, y así sucesivamente, tanto por lo que respecta á la instrucción, cuanto por lo que á la educación y desarrollo del sentimiento se refiere.

Como se ve, quedan desterrados los monitores; el sistema mutuo, detractado hoy por ineficaz, cede plaza; la enseñanza la da directamente el Maestro—ventaja principal; los inconvenientes, grandes, que ofrece en la práctica, ante las numerosas colectividades, el sistema simultáneo, se orillan; el trabajo del Maestro se abrevia, es ordenado, homogéneo, regular, uniforme en punto á utilidad para él y para los educandos, pues á *todos* se dirige y á *todos* llega su acción benéfica, siquiera tenga que valerse, en ocasiones, de medios, diligencias y *procedimientos* distintos; cada Maestro tiene particular iniciativa; á la enseñanza de cada materia ó programa se dedica mayor tiempo; el *ciclismo* tiene apropiada adaptación;...

Ya lo dijo, poniendo el dedo en la llaga, el Sr. Martí Alpera: «los Maestros son en casi todas nuestras poblaciones esplas ó guardianes de niños, á ratos instructores de algunos de ellos, nunca educadores constantes de todos.» Tenía razón, eso éramos y eso seguimos siendo la inmensa mayoría; eso era él—con ser un Maestro bonísimo y prestigioso—en la escuela unitaria, arcáica, de local inmundo, que anatematizó Ruiz Jiménez, en Madrid, Maristany, en Barcelona, el actual Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en España entera.

¿Qué otra cosa podemos ser en la escuela de ilimitada asistencia, con 80, 90, 100, hasta con ¡150 y *más* niños!, que, por su edad, capacidad intelectual, estado de instrucción, etc., etc., forman abigarrado conjunto, mezcla confusa y heterogénea?

En la escuela actual, rutinaria, antiquísima, el Maestro, sin hacer nada, lo hace todo. Esto que parece extraño, paradógico, se explica de modo bien sencillo. Por acción directa unas veces, por reflexa—valiéndose de instructores—otras, pero siempre derrochando energías é improbo trabajo, desbasta la materia prima, labora la obra y da mate ó termina la concepción artística.

Algo muy distinto ocurre en la escuela graduada. Si nos la imaginamos una fábrica, cada sección supone un departamento en que se verifica trabajo diferente; cada Maestro, un obrero. La obra ó concepción se integra por el común esfuerzo.

La fabricación de tideos, verbigracia, exige manipulaciones distinas. A nadie ocurrirá que un solo operario las lleva á cabo. Hacen unos la mezcla de substancias, agua, harina, etc.; la baten y trabajan otros en las amasaderas; hay quien deposita, por porciones, la masa en las prensas; quien recoja los tideos, los coloque en palinas y confíe á un ascensor especial el cuidado de transportarlos al secadero; hay quien los corta, empaqueta...

Así es la escuela graduada, tanto más perfecta cuantas más secciones tenga, donde el trabajo se distribuye, se convierte en fructífero y atrayente.

José Gonde García.

(Concluirá.)

LA ENTRADA EN CASA

I

El día antes

Isabel adorada;
vidita mía,
loco, loco me tiene
tanta alegría.
Ya podemos tranquilos
hablar un rato
sin que ande yo en la calle
haciendo el paso
y sufriendo sofiones
de la portera
de la casa de enfrente,
¡valiente fiera!
¿Sabes lo que decía,
con mucha gracia?
—«Los osos al Retiro,»
¡fuera de casa!
y con muy malos modos
y hasta á empujones,
me ponía en la calle
sin más razones.
Mas, esto ha terminado,
lucero mío;
ya, gracias á tu madre
no cojo frío.
. . . . . .
(¡Qué poca razón tiene
mi amigo Antonio,
al decir que las suegras
son el demonio!)

II

Un mes después

Isabel, con tu madre
no hay paz posible,
resulta una señora
muy insufrible...
¡y yo que me quejaba
de la portera!...
veo que es una santa,
¡qué más quisiera
tu madre parecerse
á su zapato!
¡el trato que me daba
era un gran trato!...
No creas que por eso
no he de quererte,
mas fuera de tu casa,
dentro, ¡ni verte!;
seguiremos como antes,
vidita mía,
aunque muera este invierno
de pulmonía,
que estos males son chicos,
aún siendo tales,
¡para mí, sin tu madre,
ya no hay mas males!
Isabel, yo no quiero
ya más disgustos,
¡vaya un mes que he pasado!
¡eche usted sustos!
y en fin, tomo prudente
la retirada,
antes que ocurra una
que sea sonada.
. . . . . .
(¡¡Cuánta razón tenía
mi amigo Antonio,
al decir que las suegras
son el demonio!!)

Ricardo F. Blanco

DE ACTUALIDAD

Durante la última semana, se ha propalado el rumor de que una Real orden, posterior á la Ley de 23 de Marzo de 1900, autorizaba á los Sres. P. Andrieux y Ratié y Compañía á colocar los postes y palomillas sobre los edificios; y para convencer á muchos lectores de la inexactitud de tal rumor, tan solo haremos constar que (aparte de que, según el art. 5 de nuestro Código civil, las leyes anteriores solo se derogan por otras posteriores y de que al derogar una Ley por un Real Decreto ó una R. O. sería infringir el art. 18 de la Constitución y excederse de las atribuciones conferidas al Rey por el 51 del mismo Código fundamental) lo últimamente legislado en esta materia es un Reglamento aprobado por R. D. de 7 de Octubre de 1904, conforme en todo con la Ley citada. Y que es lo último, nos lo prueba el art. 66 según el cual, cada 3 años se llevará á cabo una revisión del mismo, *pero solo en lo que se refiere á las reglas técnicas* y no á lo demás.

En este Reglamento nos encontramos con el art. 24, que dice exactamente lo mismo que el 10 de la Ley, y por si no fuera bastante, agrega el párrafo 2.° del artículo 38: «Cuando insistan los apoyos ó soporte de los conductores sobre los muros ó edificios, se emplearán ménsulas, palomillas ó bastidores, para cuya instalación se necesitará un permiso del dueño de la edificación que se utiliza y el previo abono de la indemnización correspondiente.»

Creemos que, con las citas legales que anteceden quedará fuera de dudas la posibilidad de hacerles quitar á los Sres. Andrieux los postes y palomillas que tienen colocados sobre los edificios, y que á ningún propietario asustará el tan cacareado expediente de utilidad pública que, según dicen, tienen hecho y que para nada les sirve en el caso presente.

Y ahora, vamos á hacer algunas indicaciones al Sr. Alcalde, para que obligue á la «Electra» á poner con arreglo á Ley la red, pues según nuestras noticias, ésta no reune ninguno de los requisitos que el legislador creyó necesarios para garantía y seguridad de personas y cosas. Y la primera que le hacemos es la siguiente: Según el art. 32, párrafo 5.° del Reglamento que nos ocupa, los conductores de baja tensión (aquellos cuya energía no exceda de 250 voltios, artículo 27, párrafo 2.°) que se hallen al alcance de la mano, deberán estar defendidos del contacto de personas inexpertas por materia aisladora, de la que deberán estar recubiertos. Que esta disposición no se cumple, lo sabemos todos; la mayor parte de

los cables se hallan al alcance de la mano y no hay ninguno recubierto.

Pero, aún hay más. ¿A qué altura se hallan colocados los cables sobre los edificios? ¿Acaso los Sres. Ratié cumplen el art. 41? Veámoslo: Dice este artículo en su párrafo segundo: «Los cables ó hilos sobre los edificios se colocarán á 2,50 metros de altura mínima, sobre las cubiertas y chimeneas; frente á las fachadas ó cuando en las mismas se apoyen, la distancia mínima será de 0,50 metros para los cables de baja tensión.» ¿Comentarios? ¿Para qué?

Señor Alcalde, cumpla con su deber y no tolere que se falte de manera tan descarada á las leyes; y si acaso pusieran por excusa los Sres. Ratié, el haberse colocado los cables con anterioridad á estas disposiciones, tenga presente que en el mismo Reglamento, se declara que no solo obliga á las fábricas de electricidad que se establezcan, sino también á las ya establecidas.

Además: ¿Quién les ha autorizado para cambiar de voltaje? Nosotros lo ignoramos. ¿Por qué no averigua el Sr. Alcalde, si se tiene la autorización exigida por los artículos 3 de la Ley y 8 del Reglamento?

Dejemos ya esta materia y ocupémonos ahora de los contadores.

Se ha cobrado por los Sres. P. Andrieux cinco pesetas por verificación oficial de cada contador. Nosotros ignoramos si dicha verificación se ha llevado á cabo y en qué laboratorio ha tenido lugar; pero lo que sí sabemos es, que la rectificación ordenada por el art. 49 de las Instrucciones reglamentarias aprobadas por R. D. de 7 de Octubre de 1904, no se ha hecho. Veamos lo que dice este artículo: «Todo contador verificado en los laboratorios, será rectificado después de colocado en el domicilio del abonado.» ¿Podrían decirnos estos señores quién ha hecho aquí de verificador oficial, ya que, según el art. 50, éste deberá dirigir, en todo caso, las operaciones de verificación?

Además, los señores de la «Electra», han cambiado los contadores cuando les ha parecido, sin que el verificador oficial haya intervenido y sin que el abonado haya hecho expresa renuncia de su derecho, como la Ley ordena.

¿Por qué no obliga el Sr. Alcalde á esta Sociedad á mostrar los recibos que, según el art. 70, debió dar el verificador oficial? ¿Se puede saber dónde están los sellos de lacre del verificador?

Para destruir los rumores que corren acerca de quién ha de pagar los honorarios del verificador, copiaremos íntegro el artículo 68 de las Instrucciones mencionadas. Dice así: «Los derechos y honorarios del verificador, serán abonados por los fabricantes de electricidad ó vendedores ó alquiladores de contadores eléctricos, salvo los casos en que, comprobados estos aparatos, precisamente á instancia del consumidor, resulte que marcan á favor de éste ó no le perjudican más del límite marcado en el art. 35; debiendo ser entonces el consumidor el que satisfaga los honorarios.» De manera que, según este artículo, solamente pagará los honorarios el abonado, cuando la comprobación se haga á su instancia; pero cuando la verificación se haga por mandato expreso de la Ley, como ocurre al colocar el contador por primera vez, abonará los honorarios la fábrica, no el consumidor.

Hé aquí, pues, que los Sres. P. Andrieux y Ratié y Compañía, han cobrado indebidamente cinco pesetas, dado el caso, dudoso, de que la verificación haya tenido lugar.

En el número próximo continuaremos estas denuncias.

NOTICIAS

Con escasa animación se ha celebrado en nuestro pueblo la tradicional fiesta llamada del Niño.

No ha tenido lugar el acostumbrado pasacalle, que todos los años daban algunos de los cofrades de esa asociación, acompañados por la banda de música.

A la hora de cenar, de la víspera del año nuevo, no pudimos ver en la plaza de Santa María la antigua hoguera que allí se formaba, por iniciativa de los fieles; después de las nueve de la noche y cuando nadie esperaba calentarse al amor de esa pública fogata, acudieron dos entusiastas vecinos de dicha plaza y prendieron fuego al montón de leña que mandaron traer de su casa.

El día 1.° se subastaron unas cuantas *toñas*, regalo de varios *cofadres*, y todo ha pasado sin polvo ni ruído.

¡Qué desencanto para los que quieren que Villena siga siendo la patria de los salvajes morteretes y de las zambombas!

⁂

En la labor nominada «La Casa grande», propiedad de D. Manuel Ritas García, se descubrió el 27 del pasado mes, un importante robo, llevado á efecto en la máquina locomóvil que para extraer agua existe en dicha finca. Aunque el hecho era conocido por la benemérita, no se dió aviso al Juzgado hasta el 1.° del actual; éste se personó inmediatamente en el lugar del suceso, en unión de los correspondientes peritos.

Por las observaciones recogidas, parece ser que los ladrones penetraron por la ventana perteneciente al local donde se halla instalada dicha máquina, que hoy es propiedad de D. Rafael Herrero, apoderándose de gran número de tubos de cobre y latón, cuyo importe ascenderá próximamente á unas cuatrocientas veinticinco pesetas.

Como casi siempre ocurre, el autor ó autores del hecho permanecen en el misterio, aunque se sospecha de unos *individuos* que hay presos en Novelda y que se dedican á esta clase de *negocios*.

⁂

Ha salido para Cartagena el joven arquitecto de Teruel, Sr. López Pascual, delegado oficialmente por el Ayuntamiento de esta Ciudad, para que estudié la construcción de las escuelas graduadas que allí existen, y forme el plano de las que se han de levantar en Villena.

Esto ya es un paso importante hacia la realización del proyecto.

Solo falta ver colocadas la primera y última piedras de este edificio.

⁂

Ha sido un verdadero éxito la aparición del periódico espiritista titulado «La Luz del Porvenir», pues, según noticias, se agotó la edición del primer número que se repartió el día 1.° del actual y ha tenido que reimprimirse para poder atender los muchos pedidos que han hecho los villenenses.

En la inauguración del nuevo local que ahora ocupa el Centro de estudios psicológicos, que publica dicho periódico, se tuvieron que cerrar las puertas, en vista del numeroso gentío que invadió el salón de sesiones.

Nuestra enhorabuena á los organizadores de esta empresa de cultura, pues, al menos, ya que no exista en Villena ningún Ateneo público, donde las clases populares puedan adquirir la instrucción que tanto necesitan, en dicho local podrán escuchar algunas conferencias referentes á la más pura moral cristiana.

⁂

En vista de que no faltan comerciantes en nuestro pueblo de tan poca conciencia que aprovechándose del nuevo recargo sobre Consumos, hacen pagar al público no solo el recargo consiguiente, sino algo y bastante más en favor de sus particulares bolsillos, y con objeto de evitar estos abusos, el Ayuntamiento nos ha remitido la siguiente nota del aumento:

Carnes lanares, cabrías y vacunas, en fresco, 6 céntimos por kilo.			
Las mismas carnes, en salado, 4 cénts. y una décima por kilo.			
El cerdo, en fresco, 4 cénts. y una décima por id.			
Tocinos, jamones y embutidos, 7 cénts. y 2 décimas por id.			
Aceite		1 décs.	por kilo
Arroz y garbanzos . .	2	»	» »
Jabón. . .	1 cént. y 4	»	» »
Carbón, no llega á	2	»	» »
Pescados. .	5 cénts por kilo.		

El azucar y la sal, no tienen impuesto.

Tenemos el gusto de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores para evitar el que sean objeto de fraudes por parte de los que así quieran proceder.

⁂

El pasado miércoles, sobre las doce del día, falleció nuestro querido amigo el presidente del partido de Unión Republicana de esta Ciudad D. Luis Lissón Arce, víctima de aguda enfermedad.

En la tarde del jueves tuvo lugar la conducción de su cadáver con asistencia de infinidad de amigos y compañeros.

A su señor hermano y demás personas allegadas al difunto, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

⁂

Según vemos por los anuncios que ayer circularon, esta noche empezará la serie de bailes que han organizado la Empresa del Teatro Chapí juntamente con la «Juventud Musical Villenense».

No nos parece mal la idea, porque así habrá algún sitio donde darle expansión á la *materia*, pero lo que no comprendemos es la actitud del Sr. Alcalde permitiendo ahora que se abra el Teatro, cuando por su causa no actuaron en él notables compañías de drama y zarzuela que lo solicitaron con anterioridad.

⁂

Esta noche, á las 8 y media, celebrará la Sociedad de Obreros Agrícolas, en su domicilio, una velada literaria, en la que disertarán varios jóvenes de esta localidad.

VILLENA.—Muñoz, impresor.

PLATERÍA DE RAFAEL ESQUEMBRE
Corredera, 31
Gran surtido en cadenas de plata y chapadas, para relojes de señoras y caballeros. Encargos en oro y plata á precios módicos.

J. MARCO SORIANO
CONFITERIA Y PASTELERÍA

Fábrica de Chocolates elaborados á brazo, con canela, sin ella y á la vainilla.
De 1 á 4 pesetas libra.

D. JOAQUIN M.ª LOPEZ, 22

LA ESPUMOSA
Fábrica de Bebidas Gaseosas
Pi y Margall, 35 (frente al Bordoño)

Fabricación especial en el agua bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO Á DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas AGUA DE SELTZ y LIMONADAS marca LA ESPUMOSA.

DEPÓSITOS:
D. Bartolomé Garrera, D. Joaquín M.ª López, 3
Hospedería del Alcoyano, Paseo de Chapí.

FUNERARIA DE S. JOSE
DE
Francisco Domene Martínez
San Sebastián, 6
(PUERTA DE ALMANSA)
VILLENA

GRAN SASTRERÍA
PARÍS-LONDRES
(CORTE INGLÉS)

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de ofrecerme á ustedes con todos los adelantos pertenecientes á este ramo. Especialidad en el corte de trajes y abrigos para Señora.—Pi y Margall, 28.

RAMÓN HURTADO

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE
HIJOS DE JOSÉ GAMARASA
D. JOAQUÍN M.ª LÓPEZ, 19
VILLENA

Paquetería, Mercería, Perfumería, Coloniales y Frutos del País

REPOSTERÍA DEL CÍRCULO VILLENENSE
Á CARGO DE
Francisco Hernández Blanqued

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
GRANDES EXISTENCIAS EN SIDRAS Y CHAMPAGNES
CERVEZAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

SERVICIO ESMERADO

FOTOGRAFÍA
— DE —
J. SANTONJA É HIJO
CALLE BAJA, N.º 10

RETRATOS Y AMPLIACIONES
DE TODAS CLASES

BANCO ARAGONÉS
ZARAGOZA
Capital social: 2.500.000 ptas.
Seguros dotales, de quintas, etc.
Grandes condiciones de garantía y seguridad

Representante en esta población
RODOLFO MARCO, D. Joaquín M.ª López, 22

ELEGANCIA, PRONTITUD Y ESMERO

Lorenzo Navarro
SASTRE
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 5

—¿Quién es aquel señorito tan *espendolao* y tan *charro*?
—Pues, seguramente, alguno que no le cose NAVARRO.

¡Es la pura verdad!
¡Probadlo y os convencereis!

Guano EL CISNE
Especial para toda tierra y cultivo
Calidad garantizada

JOSÉ AMORÓS-Valencia
DESPACHO: Muro Sta. Ana, 2
ALMACÉN: Alfarazanas, 11, GRAO

DEPÓSITO EN VILLENA:
JOAQUIN ESTEVAN
BAJA, 1

La casa A. MINUÉ cotiza á los siguientes precios las PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS, siendo los pedidos de mil kilos.

Sulfato de amoníaco, 38'70 los 100 kilos.
Nitrato de sosa, 33'15.
Superfosfato de cal, 14/16, 11'75.—De 16/18, 12'95.
De 18/20, 14'05.
De embarque directo, pedidos de 10.000 kilos.
Sulfato de amoníaco, libras 12-10-0
Nitrato de sosa, francos 29'50, bordo Alicante.

JUAN BRAVO
ORDINARIO DE VILLENA Á ALICANTE
ADMITE TODA CLASE DE ENCARGOS
VIAJES DIARIOS
PUNTOS DE PARADA:
VILLENA.—Estación, 13
ALICANTE.—Posada de la Unión

GRAN SASTRERÍA Y PAÑERÍA
— DE —
T. Hernández y Hermano

Variado surtido en capas, pellizas y gabanes. Especialidad en trajes para niños.

Corredera, 34

Funeraria de Ntra. Sra. de las Virtudes
DE
SEBASTIÁN LIDÓ
MAYOR, 6

Gran surtido en ataudes, feretros y mortajas, de todas clases y precios. Coronas, cintas y velas.

HOSPEDERÍA Y CERVECERÍA DEL COMERCIO
DE
Fernando Hernández
Paseo de Chapí, n.º 7

Este establecimiento ofrece al viajero elegantes y espaciosas habitaciones, á precios módicos.
CERVEZA marca BOHEMIA

PLATERÍA Y RELOJERÍA
— DE —
JOSÉ ESQUEMBRE
MAYOR, 13

Lentes y gafas garantizadas
Se hacen composturas y obras de encargos
Se pavonan relojes